



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:0091472/2018

BUENOS AIRES, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Andrea del Pilar NUÑEZ; y

CONSIDERANDO

Que la alumna de referencia solicita prórroga para presentación y defensa de tesis.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- ACORDAR a la Maestranda Andrea del Pilar NUÑEZ prórroga para presentación y defensa de tesis, ello antes el 31 de Agosto de 2020.-

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 496



[Signature]
Laura Schreier
Secretaría Académica

[Signature]
Cristina Arranz
Decana